

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXVI

Managua, D. N., Miércoles 27 de Septiembre de 1972

Nº 219

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
Apruébase Tratado Sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares	Pág. 2553
Nómbrase Representante de Nicaragua en Segunda Reunión del Consejo del Experimento Tropical	2554
Nicaragua Nombra Representante en 15a. Reunión del Grupo Intergubernamental Sobre Cereales del C.P.P.B. a Verificarse en Roma	2554
Excelentísimo Señor Chang Hee Lee Reconocido como Embajador de Corea en Nicaragua	2554
Nómbrase Delegada de Nicaragua en XVI Asamblea de la CIM a Verificarse en Washington	2554
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
Amplianse en el Presupuesto General de Gastos Partidas en Ministerio de Obras Públicas	2555
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE NICARAGUA, S. A. (ALDENIC)	
Fe de Errata — Se corrige la Palabra Caoba por <i>Cedro</i>	2555

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica	Pág. 2555
-----------------------------	-----------

SECCION JUDICIAL

Remates	2556
Donación de Solar Municipal	2557
Solicitud para Adoptar al Joven Manuel Salvador Henríquez conocido como Salvador Moncada Fernández	2557
Solicitud de Adopción de Menor Rosa Isela a Cargo Hogar Temporal Infantil	2557
Citación a Accionistas de "Acumuladores Centroamericanos, S. A."	2558
Cancelación Registral Solicitada por Antonio López Gaitán y Josefa Cano Pavón	2558
Sentencia de Divorcio	2558
Declaratorias de Herederos	2558
Citaciones de Procesados	2558
Indice de "La Gaceta" (continúa)	2560
Indicador de "La Gaceta"	2560

PODER LEGISLATIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Apruébase Tratado Sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

"Nº 7"

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

A c u e r d a :

Primero: Aprobar el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares adoptada por Resolución 2373 de 12 de Junio de 1968 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y abierto a la firma de

los Estados Miembros de dicha Organización el 1 de Julio del mismo año.

Segundo: Someter dicho Tratado a la aprobación de la Honorable Asamblea Nacional Constituyente.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, veintidós de Agosto de mil novecientos setenta y dos. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) F. AGUERO. — (f) A. LOVO C. — Doy fe: (f) C. H. Hüeck, Secretario. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

Nómbrese Representante de
Nicaragua en Segunda Reunión del
Consejo del Experimento Tropical

“Nº 128.

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

A c u e r d a :

Primero: Nombrar al Señor Cónsul Don Antonio A. Mullhaupt, Representante del Gobierno de Nicaragua en la Segunda Reunión del Consejo del Experimento Tropical, que tendrá lugar en la sede de la Organización Meteorológica Mundial, Ginebra, Suiza, en los días comprendidos del 11 al 12 de Septiembre del presente año.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, veintidós de Agosto de mil novecientos setenta y dos. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) F. AGUERO. — (f) A. LOVO CORDERO. — Doy fe: (f) C. H. Hüeck, Secretario — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*”.

Nicaragua Nombra Representante
en 15a. Reunión del Grupo
Intergubernamental Sobre Cereales
del C P. P. B a Verificarse en Roma

“No. 138

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

A c u e r d a :

Primero: Nombrar al Señor Bosco Matamoros Hüeck, Primer Secretario de la Embajada cerca del Gobierno de la República Italiana, Representante Alterno en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Representante del Gobierno de Nicaragua en la 15a. Reunión del Grupo Intergubernamental sobre Cereales del Comité de Problemas de Productos Básicos (CPPB), que tendrá verificativo en la ciudad de Roma, en los días comprendidos del 24 al 26 de octubre del presente año.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa Presidencial. Mana-

gua, Distrito Nacional cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — R. MARTINEZ L. — F. AGUERO. — A. LOVO CORDERO. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*”.

Excelentísimo Señor Chang Hee
Lee Reconocido como Embajador de
Corea en Nicaragua

“Nº 5.

En vista de las Cartas Credenciales expedidas por el Gobierno de la República de Corea, a los trece días del mes de Abril de mil novecientos setenta y dos, a favor del Señor CHANG HEE LEE, con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de dicho Gobierno en Nicaragua,

El Presidente de la República,

A c u e r d a :

Primero. — Reconocer al Excelentísimo Señor CHANG HEE LEE, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea en Nicaragua.

Segundo. — Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares de la República, guarden y hagan guardar todas las Prerrogativas e Inmunidades que a su jerarquía corresponde.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos setenta y dos. — A. SOMOZA. — *Lorenzo Guerrero*, Ministro de Relaciones Exteriores”.

Nómbrese Delegada de Nicaragua
en XVI Asamblea de la CIM a
Verificarse en Washington

“Nº 145

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

A c u e r d a :

Primero: Nombrar a la Señora Doctora Vilma Núñez de Escorcía, Magistrado de la Corte de Apelaciones de la ciudad de León, Delegada del Gobierno de Nicaragua en la XVI Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) que tendrá lugar en la ciudad de Washington, D. C., del 26 al 29 de Septiembre en curso.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a la nombrada para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa Presidencial, Ma-

nagua, Distrito Nacional, trece de Septiembre de mil novecientos setenta y dos. JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) F. AGUERO. — (f) A. LOVO CORDERO — Doy fe: (f) C. H. Hüeck, Secretario. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Amplíanse en el Presupuesto General de Gastos Partidas en Ministerio de Obras Públicas

No. 153

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,
en uso de sus facultades, y

En atención a oficio No. 218-8 de 23 de agosto pasado, del señor Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Cristóbal Rugama Núñez, y

Considerando:

Que el primer párrafo del Arto. 53 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes dispone que: Las dependencias Gubernamentales que por razón de sus operaciones tengan que preparar especies fiscales, vender objetos o prestar servicios, podrán solicitar ampliación de las partidas asignadas para cubrir los gastos o trabajos indispensables, cuando aquellas resultaren insuficientes en relación al producto o ingreso logrado o por lograrse,

Considerando:

Que el Instituto Geográfico Nacional ha informado venta de mapas especiales hasta por un total de Veintinueve Mil Ochocientos e Sesenta y Un Centavo (¢ 29.086.81), cuya producción ha ingresado al Fondo General Córdobas del Gobierno, conforme Minutas de Depósito de 12 de julio al 22 de agosto de 1972, presentadas y registradas por el Tribunal de Cuentas,

Considerando:

Que se ha cumplido con los Artos. 8 y 9 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes y atendiendo solicitud de ampliación del Ministerio de Obras Públicas,

Con base en el Arto 53, ya mencionado,

Acuerda:

Unico: Amplíase en el Presupuesto General de Gastos vigente, las Partidas siguientes:

07-03-00-17-53 CATASTRO Y RECURSOS
NATURALES-CARTO-
GRAFIA (Presupuesto
Nacional)

12-01 SERVICIOS PERSONA-
LES

012 Sueldos de Car-
gos o Servicios
Transitorios **¢ 29.086.81**

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) R. MARTINEZ L. — (f) F. AGUERO. — A. LOVO CORDERO. Doy fe: (f) C. H. Hüeck, Secretario. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

"Almacenes Generales de Depósito
de Nicaragua, S. A." (*Aldenic*)

FE DE ERRATA

Reg. 3758 — R/F — ¢ 45.00

En el Diario Oficial "La Gaceta" N° 215 de Septiembre 22, 1972, Página 2504, bajo el Registro N° 3664, en el Remate anunciado para las nueve de la mañana del treinta de Septiembre corriente, donde dice: "61.845 Pié tablar de madera de caoba, (errado), debe leerse como es correcto: "61.845 Pié tablar de madera de Cedro".

Managua, D. N., 27 de Septiembre de 1972.
"Almacenes Generales de Depósito de Nicaragua, S. A." (*ALEDENIC*).

Enrique Meléndez García,
(Gerente General)

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 3708 — R/F 288546 — Valor ¢ 45.00
Sony Kabushiki Kaisha, también negociando como Sony Corporation, mediante apoderado solicita registro marca:

"S O N Y"

Clases: 39 y 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinte septiembre 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3707 — R/F 288547 — Valor ¢ 45.00
Sony Kabushiki Kaisha, también negociando co-

mo Sony Corporation, mediante apoderado solicita registro marca:

"S O N Y"

Clases: 4, 5 y 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinte septiembre 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3709 — R/F 288545 — Valor ₡ 45.00

Sony Kabushiki Kaisha, también negociando como Sony Corporation, mediante apoderado solicita registro marca:

"S O N Y"

Clases: 25, 29 y 30.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinte septiembre 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3705 — R/F 288544 — Valor ₡ 45.00

Sony Kabushiki Kaisha, también negociando como Sony Corporation mediante apoderado solicita registro marca:

"S O N Y"

Clases: 11, 19 y 22.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinte septiembre 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3673 — R/F 288070 — Valor ₡ 90.00

Fabrica de Productos Lácteos La Perfecta, Sociedad Anónima, mediante apoderado, solicita registro marcas:

ROMPOFO LA PERFECTA;

NEVADA DE FRUTAS LA PERFECTA
ESCARCHA DE FRUTAS LA PERFECTA;
GRANIZADO DE FRUTAS LA PERFECTA

La primera clase 48 y las demás clase 49.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 13 septiembre 1972. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 3668 — R/F 284031 — Valor ₡ 45.00

Luis Caracas Santos, solicita registro de marcas:

"P A S S", "P L A S S", "T R A S S"

Para: Clase 4 y 6.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, quince julio, mil novecientos setentidós. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 1

Reg. No. 3667 — R/F 284460 — Valor ₡ 45.00

Uniline Corporation, mediante apoderado solicita registro de marca:

"P R I M A R K"

Para: Clases 26 y 41.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., cinco septiembre, mil novecientos setentidós. — Yolanda García R., Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 1

Reg. No. 3666 — R/F 284461 — Valor ₡ 90.00

Colgate-Palmolive Company, mediante apoderado solicita marcas:

"DURABRIL" y "BRILEX"

Para: Clases 4 y 18 y

"FUERZA HIRVIENTE"

Para: Clases 4 y 6.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, once de septiembre, mil novecientos setentidós. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 3675 — R/F 284756 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde, once octubre próximo, subastaráse local este Juzgado, rústica "San Antonio", ubicada en Comarca El Garrobito, jurisdicción ciudad Rama, Departamento Bluefields, compuesta doscientas manzanas extensión, lindante: Norte, Octavio Delgado; Manuel Castro y Luis Ortega; Sur, Juan Artola; Este, finca Demetrio Huete; Oeste, Roberto Obando, inscrita No. 10.508, asiento 3o. folios 75/76, tomo 129, Sección Derechos Reales, Libro Propiedades, Departamento Chontales.

Base: ₡ 37.000.00.

Posturas: Estricto contado.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Francisco Cristino Espinoza Oporta.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, septiembre veinte, mil novecientos setentidós. — R. Duarte, Juez Segundo Civil del Distrito. — R. Chamorro, Secretario.

3 2

Reg. No. 3674 — R/F 284754 — Valor ₡ 270.00

Cinco tarde, once octubre próximo, subastaráse local este Juzgado, siguientes bienes: 1) Rústica "San Miguel" ubicada en Comarca El Tícoral, jurisdicción ciudad Rama, compuesta ciento ochenta manzanas extensión, lindante: Norte, Antonio y Francisco González; Sur, Marcos Martínez; Este, Antonio Amador y Leocadio López; Oeste, Pablo Borge y Julio Reyes, inscrita No. 9.358, asiento 2o. folio 59, tomo 116.

Base: Veintinueve mil cuatrocientos córdobas (₡ 29.400.00)

2) Rústica "Mina de Oro" ubicada en Comarca La Tamalera, jurisdicción ciudad Rama, compuesta ciento treinta manzanas extensión, lindante: Norte, Guillermo Zavala; Sur, Antonio Miranda; Este, Fernando Moncada; Oeste, Marcial Mejía Romero, inscrita No. 7.548, asiento 2o., folio 99, tomo 89.

Base: Cuarenta mil trescientos córdobas (₡ 40.300.00).

3) Hato ganado de treinta semovientes compuesta de: trece vacas paridas, nueve vacas horras, tres vaquillas de vientre, dos terneras y dos novillos, todos diferentes colores, edades y tamaños.

Base: Veintidós mil trescientos córdobas ... (₡ 22.300.00). Las propiedades inscritas Registro Público Departamento Chontales.

Posturas: Estricto contado.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Francisco Cristino, Leonardo Anselmo y José Basilio, los tres apellidos Espinoza Oporta.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, D. N., septiembre veinte, mil novecientos setentidós. — R. Duarte, Juez Segundo Civil del Distrito. — R. Chamorro, Secretario.

3 2

Reg. No. 3670 — R/F 288051 — Valor ₡ 135.00

Nueve A. M. veintitrés octubre este año, subastaráse finca rústica, Esquipulas, Departamento Matagalpa, inscrita No. 16.804, Asiento 1o., Folio 53, Tomo 293, Registro Público Matagalpa, lindando: Norte, Juan Castro; Sur, Petronilla Castellón; Oriente, Ignacio Luna, quebrada enmedio; Occidente, Narciso Jarquín.

Base subasta: Sesenta y cinco mil córdobas.

Ejecuta: Julio Martínez repuestos a Adolfo Silva y Juan Cajina Martínez.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, veintiuno septiembre mil novecientos setentidós. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — Mario Barquero, Secretario.

3 2

Reg. No. 3706 — R/F 288435 — Valor ₡ 135.00

Diez de la mañana, tres de octubre entrante, Local este Juzgado, subastaráse inmueble situado Cantón Oriental Diriamba, lindando: Oriente, Pedro Ortiz y Juana Pérez; Norte, Estela Fernández; Occidente, Calle Pública; Sur, Emilia Rappacchiole de Lacayo; No. 2.222, Folio 246, Tomo 82 Registro Público del Departamento de Carazo.

Base subasta: Nueve mil trescientos treinta y nueve córdobas con sesentiséis centavos, intereses y costas. Estricto contado.

Ejecuta: "Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A.", a Juan Francisco González Rodríguez.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, veinte de septiembre mil novecientos setentidós. — G. Argüello P. — Barquero.

3 2

Reg. No. 3693 — R/F 220661 — Valor ₡ 45.00

Nueve mañana nueve octubre venidero, subastaráse rústica quince manzanas Comarca El Roblar, esta jurisdicción.

Ejecuta: Marcelo Miranda a Benigna Díaz.

Oposiciones, término legal.

Juzgado Civil. Camoapa, veintidós septiembre mil novecientos setentidós. — Orlando Solís S., Juez.

3 2

Reg. No. 3695 — R/F 220354 — Valor ₡ 45.00

Diez mañana octubre diez subastaráse rústica jurisdicción San Lorenzo, Boaco.

Ejecuta: Abelardo Oporta Flores a Pedro Urbina.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintiuno septiembre, mil novecientos setentidós. — Socorro de Medina, Secretaria.

3 2

Reg. No. 3691 — R/F 220660 — Valor ₡ 45.00

Nueve mañana siete octubre próximo, subastaráse rústica doscientas manzanas, Comarca trincheras, esta jurisdicción.

Ejecuta: Nicolás Díaz hijo a Nicolás Díaz Arauz.

Interesados, opónganse.

Juzgado Civil. Camoapa, veintiuno septiembre mil novecientos setentidós. — Orlando Solís S., Juez.

3 2

Reg. No. 3692 — R/F 220663 — Valor ₡ 45.00

Once mañana siete octubre corriente año, subastaráse rústica cincuenta manzanas, Comarca San Pedro, esta jurisdicción.

Ejecuta: Ramona Aragón a Leandro Tórrez.

Oyense oposiciones.

Juzgado Civil. Camoapa, veintiuno septiembre mil novecientos setentidós. — Orlando Solís S., Juez.

3 2

Reg. No. 3694 — R/F 220662 — Valor ₡ 45.00

Once mañana nueve octubre presente año, subastaráse rústica nueve manzanas Comarca Laguna Negra, esta jurisdicción.

Ejecuta: Solón Rodríguez a Bernabela Luna.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil. Camoapa, veintidós septiembre mil novecientos setentidós. — Orlando Solís S., Juez.

3 2

Donación de Solar Municipal

Reg. No. 3669 — R/F 220658 — Valor ₡ 45.00

Camilo Delgado, solicita donación solar Municipal, lindantes: Oriente, Gloria Delgado; Occidente, solicitante; Norte, Rosaura Jarquín; Sur, Alejandro Granado.

Oposiciones término legal.

Alcaldía Municipal. Camoapa, diecinueve septiembre mil novecientos setentidós. — Emilio Sequeira, Alcalde.

3 1

SOLICITUD PARA ADOPTAR AL JOVEN MANUEL SALVADOR HENRIQUEZ CONOCIDO COMO SALVADOR MONCADA FERNANDEZ

Reg. No. 3672 — R/F 194558 — Valor ₡ 90.00

Salvador Moncada Estrada y Carolina Fernandez de Moncada, solicitan adoptar al joven Manuel Salvador Henríquez, conocido como Salvador Moncada Fernández.

Interesados opónganse.

Dado en el Juzgado de Distrito. Juigalpa, veintiuno de septiembre de mil novecientos setentidós. — C. Augusto Báez S. — Pedro J. Lumbl Taleno, Srío.

Es conforme — Pedro J. Lumbl Taleno, Secretario.

3 1

SOLICITUD DE ADOPCION DE MENOR ROSA ISELA A CARGO HOGAR TEMPORAL INFANTIL

Reg. No. 3490 — R/F 275594 — Valor ₡ 90.00

Jaime Arauz Blandón y Carmen Bustamante de Arauz solicitan autorización judicial para adoptar menor Rosa Isela a cargo Hogar Temporal Infantil.

Interesados oponerse término legal.

Managua, D. N., dieciséis de agosto de mil novecientos setentidós. — Guillermo Argüello Poessy, Juez 3o. Civil Distrito. —

3 1

**CITACION A ACCIONISTAS DE
"ACUMULADORES CENTROAMERICANOS,
S. A."**

Reg. No. 3676 — R/F 288170 — Valor ₡ 90.00

De acuerdo con resolución de la Junta Directiva se cita a los accionistas de ACUMULADORES CENTROAMERICANOS, S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto en las oficinas de la Compañía a las nueve y media de la mañana del día nueve de octubre próximo, de acuerdo con la siguiente agenda:

- I Informe del Presidente de la Junta Directiva y del Vigilante;
- II Discusión y Aprobación de los Estados Financieros;
- III Elección de Junta Directiva y de Vigilante y
- IV Asuntos varios.

Managua, D. N., 13 de septiembre de 1972. — José Dolores Estrada, Secretario.

2 2

**CANCELACION REGISTRAL SOLICITADA
POR ANTONIO LOPEZ GAITAN Y
JOSEFA CANO PAVON**

Reg. No. 3529 — R/F 237451 — Valor ₡ 15.00

Acerca cancelación Registral solicitada por Antonio López Gaitán, Josefa Cano Pavón.

Oigase dentro cinco días a los sucesores de Anastasia Cano.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veintinueve agosto mil novecientos setentidós. — Carlos Martínez, Srío.

1

Sentencia de Divorcio

Reg. No. 3710 — R/F 288685 — ₡ 15.00

Por sentencia 10:00 a.m. de 15 de junio 1972, declaróse disuelto matrimonio de Virgilio Gurdían Castellón — Virginia Lee Amparo Blood Brenes. Sala Civil, Corte Apelaciones, Masaya. — Alfonso Oviedo Reyes Cogorno, Secretario.

1

Declaratoria de Herederos

Reg. No. 3711 — R/F 272043 — ₡ 15.00

Victoria Guadalupe Real Pacheco y hermanos, solicitan declarárseles herederos, madre Claudina Pacheco, bienes, derechos, acciones.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil del Distrito este Departamento. León, veintitrés septiembre mil novecientos setentidós. — J. E. Gutiérrez, Srío.

1

Reg. No. 3719 — R/F 271890 — ₡ 15.00

Lesbia Perfecta Toval, solicita decláresele heredera su madre Rafaela Pereira Quintana, bienes, derechos, acciones.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, siete septiembre mil novecientos setentidós. — Ernesto Gutiérrez, Srío.

1

Reg. No. 3712 — R/F 265203 — ₡ 15.00

Isabel Pérez Aguirre y hermanos, solicita declárensele herederos derechos y acciones su difunto padre Apolonio Pérez Sánchez. Bienes en esta ciudad.

Opónganse.

Dado Juzgado Civil Distrito. Jinotepe diecinueve septiembre setentidós. — Armando Picado.

1

Reg. No. 3717 — R/F 194358 — ₡ 45.00

Francisco Javier Murillo Mena, unión de sus hermanos: José Mercedes, Sebastián Rogelio, María Magdalena, Francisco Santiago y Pedro José, todos de apellido Murillo Sevilla; María Enriqueta, Dolores del Socorro, Carlos Candelario, Josefa María, Pascuala del Carmen y Teresa de Jesús, todos de apellido Murillo Mena, solicita declarárseles herederos bienes pertenecieron a su padre Don Pedro Tranquilino Murillo Gutiérrez, sin perjuicio porción conyugal que corresponde a la cónyuge sobreviviente señora Rosa Amelia Mena viuda de Murillo.

Quien pretenda derecho, opóngase.

Juzgado Distrito. Acoyapa, siete de septiembre de mil novecientos setentidós. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

1

Citaciones de Procesados

Reg. 390

Por primera vez cito y emplazo a los procesados Rafael, Domingo y Juan Bautista, de apellidos Betanco Muñoz, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se les sigue por el delito de homicidio cometido en la persona de Ramón Ernesto Betanco González, quien fue de dieciocho años de edad, soltero, agricultor y de este domicilio, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, elevar la causa a Plenario y nombrarles Defensor de Oficio si no comparecen.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los antes dichos procesados, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Somoto, a los ocho días del

mes de Septiembre de mil novecientos setenta y dos. — Oscar Blanco M., Juez de Distrito del Crimen. — Trinidad Vilchez P., Srio.

Es conforme con su original. Somoto, ocho de Septiembre de mil novecientos setenta y dos. — Trinidad Vilchez P., Srio.

1

Reg. 391

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Edgard Espinoza Zepeda, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de homicidio cometido en la persona de Imara Pineda, de generales ignoradas, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Somoto, a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y dos. — Oscar Blanco M., Juez de Distrito del Crimen. — Efraím Espinoza Pérez, Srio.

Es conforme con su original Somoto, ocho de Septiembre de mil novecientos setenta y dos. — Efraím Espinoza P., Srio.

1

Reg. 392

Por segunda vez citase y emplázase al procesado Antonio Obando, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de homicidio cometido en la persona del señor Pablo Zamora, mayor de edad, soltero, jornalero y del domicilio de El Júcaro de este Departamento, bajo apercibimiento de someter la causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados, y que las sentencias que sobre él recaigan surtan los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ocotal, a las nueve de la mañana del trece de Septiembre de mil novecientos setenta y dos. — B. Hernández R., Juez Unico de Distrito. — Aura Lyla Reyes S., Sria.

Es conforme. — Aura Lyla Reyes S., Sria.

1

Reg. 393

Por segunda vez citase y emplázase a los procesados Cruz Manuel Maldonado Martínez y Carlos Lozano hijo, ambos de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan a este Juzgado a defenderse en la causa que se les sigue por el delito de robo, cometido en bienes de Rigoberto Guerrero Morales, de cuarenta y cinco años de edad, casado, comerciante y de este domicilio, bajo apercibimiento de someter la causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados, y que las sentencias que sobre ellos recaigan surtan los mismos efectos como si estuvieran presentes.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de esta ciudad de Ocotal, a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y dos. — B. Hernández R., Juez Unico de Distrito. — Aura Lyla Reyes S., Sria.

Es conforme. Aura Lyla Reyes Sarmiento, Sria.

1

Reg. 394

Por segunda vez citase y emplázase al procesado José Andrade, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de Distrito a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de homicidio frustrado cometido en la persona de Martín Herrera Flores, de treinta y dos años de edad, casado, agricultor y del domicilio del Valle de Ococona, jurisdicción del pueblo de Macuelizo de este Departamento, bajo apercibimiento de someter la causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados, y que las sentencias que sobre él recaigan surtan los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ocotal, a las diez de la mañana del trece de Septiembre de mil novecientos setenta y dos. — B. Hernández R. — Aura Lyla Reyes S., Sria.

Es conforme. Aura Lyla Reyes S., Sria.

1

Reg. 395

Por segunda y última vez cito y emplazo a los procesados Rufino Cruz Cruz y Agustín Cordero Luquez, para que dentro del término de quince días comparezcan al local de este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se les sigue por el delito de lesiones cometidas en la persona de Leónidas Sevilla Sevilla, bajo los apercibimientos de someter la causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que la sentencia que recaiga surta sus efectos como si estuvieran presentes.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dichos procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito. Matagalpa, veintiuno de Septiembre de mil novecientos setenta y dos. — S. Delgado M. — Laura E. Morales, Sria.

Es conforme. Matagalpa, veintiuno de Septiembre de mil novecientos setenta y dos. — Laura E. Morales, Secretaria.

1

Reg. 396

Por primera vez cítase y emplázase al procesado Miguel Angel Aguilar Rodríguez, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de homicidio en la persona de Gustavo Hernández Turcios, quien fue de cuarenta y dos años de edad, casado y de origen hondureño, del mismo domicilio de Jalapa, y de otras calidades ignoradas, bajo apercibimientos de elevar la causa a Plenario y

nombrarle Defensor de Oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente, y a las autoridades la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de Ocotál a las once de la mañana del veinte de Septiembre de mil novecientos setenta y dos. — Bayardo Hernández Rueda, Juez Unico de Distrito de Ocotál.— Aura Lyla Reyes S., Sria.

1

Reg. 397

Por segunda vez cito y emplazo a Domingo Francisco Juárez Munguía, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por asesinato cometido en la persona de Roberto Zacarias López, mayor de edad, soltero, jornalero y del domicilio de Chichigalpa, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Chinandega, a los primeros días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y dos. — Dr. Jorge Humberto Flores Somarriba, Juez para lo Criminal del Distrito. — Ante mí: Socorro Meléndez P., Sria.

1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "D"	Gaceta N°	Fecha
<i>DECRETO N° 156 (L) DE DIC. 13/55</i>		
Granero Nacional comprará maíz y frijoles al precio que fije el Poder Ejecutivo	N° 290 Dic.	21/55
<i>DECRETO N° 163 (L) DIC. 14/55</i>		
Decláranse Monumentos Nacionales los Templos Parroquiales de las ciudades de Camoapa, Departamento de Boaco; y la de Nagarote, Departamento de León, con \$ 1,000.00 mensualmente para su mantenimiento . .	N° 292 Dic.	23/55
<i>DECRETO N° 160 (L) DE DIC. 13/55</i>		
Prohibida la caza de animales silvestres traídos del extranjero para aclimatarlos	N° 290 Dic.	21/55

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES